## NOMBRAMIENTO

Señor:

JORGE MARCELO RODRÍGUEZ VALAREZO
Distinguido señor:

Me permito comunicarle a usted que la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, de la COMPAÑÍA "MODAACTUAL CIA LTDA," reunida con fecha Martes de febrero de 2007, a las 17H00, en su domicilio ubicado en el Conjunto Habitacional Equinoccial, pasaje "E", casa No, 118, sector de Pusuqui de esta ciudad de Quito, resolvió nombrarle a usted como GERENTE de la compañía "MCDAACTUAL CIA LTDA", por el período de UN AÑO, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía, pudiendo ser indefinidamente reelegido.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- La compañía se denomina "MODAACTUAL CIA LTDA", el cargo a desempeñar es el de GERENTE, el periodo de duración es de UN AÑO y el nombramiento es a favor del señor JORGE MARCELO RODRÍGUEZ VALAREZO, portador de la cédula de ciudadanía No. 170916183-8.
- 2.- El GERENTE, de conformidad con los estatutos tiene las siguientes atribuciones: la representación legal, judicial y extrajudicial y las demás facultades que constan en la escritura pública.
- 3.- La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 16 de enero de 2007 ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notano Vigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 5 de febrero del 2007.

ATENTALENTE

robert amabili tastillo briceño

c.c. (31379937-5

FRESIDENTE.

ACEFTACION.- Quito, Miércoles 7 de febrero de 2007, acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía "MODAACTUAL CIA LTDA", para el que he sido elegido en los términos del presente Nombramiento.

ATENTAMENTE.

Jorge Marcelo Rodriguez Valarezo

c.c. 170916183-8

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA TERCERA Melson Prej NOTARIO DE RAUL GAYBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANT

DEL CANTON QUITO

PROBLEM TO SECAIRA

PRO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



Or Nelson Prac NOTARIO Cuito - Scuado

NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA: Certifico que la copia que antecede es fiel copia del original que se me exhibito. Quito, .....2 3 FEB 2007

Dr. Patrikio Naranio Rivera

Notario 33: Suplente